



DUPLICADO PERMISO DE
CIRCULACION SIN COSTO

DECRETO ALCALDICIO N° 2723

CALBUCO,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

12 ABR. 2019

- La necesidad de regularizar la situación que se plantea.
- Solicitud de fecha 05.04.2019, emitida por doña Verónica Elena Alvarez Guerrero,
- Permiso de Circulación emitido con Folio N°4072848 del vehículo PPU TV.4901, Automovil Marca Toyota.
- Que por error del código del SII. Según Permiso de Circulación anterior proveniente de la Comuna de Puerto Montt, figuraba como año de fabricación 2003; **debiendo decir año 2000.**
- Las facultades que me confiere el D.F.L. N 1-2006, que fijo el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- ENTREGUESE DUPLICADO DE PERMISO DE CIRCULACION SIN COSTO a la Placa Patente TV.4901, Automovil Toyota, a nombre de VERONICA ELENA ALVAREZ GUERRERO,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL

RCG/IVA/FMS/vmm

RUBÉN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado
- 2.- Tesorería.-
- 3.- Administración y Finanzas.-
- 4.- Unidad de Control.-
- 5.- Secretaria Municipal.-
- 6.- Archivo Tránsito.-